PARROQUIA CORAZÓN DE MARÍA GIJÓN

www.pacomargijon.org
Avda. Pablo Iglesias, 82 • 985 37 09 44
@pacomargijon

Domingo 5
Pascua
Ciclo C
15-5-2022

EL RINCÓN DEL PÁRROCO

"LA SEÑAL POR LA QUE CONOCERÁN", que sois mis discípulos… ¿Cuál sería? Si tuviera que elegir una señal que sintetice lo que soy, que me identifique en este momento de mi vida, ¿cuál elegiría?

La señal por la que conocerán que sois mis discípulos es que: vivimos en la dinámica del amor, creemos en su fuerza y poder e intentamos hacerlo vida. Es más, Jesús nos lo impone (mandamiento) porque es esencial. Ya sabemos que sin amor no hay encuentro ni experiencia de Dios, pues la fe no es principalmente un conjunto de convicciones, sino una experiencia personal de encuentro con Jesús, donde conociéndole y sintiendo su amor, me propongo llevar a la vida esas convicciones y valores. Primero es el encuentro con Él, después la tarea de vivir según su propuesta de vida.

Evidentemente lo difícil es vivir en esta dinámica del amor, ¿cómo hacerlo? Los creyentes no nos distinguimos por la ausencia de conflictos, sino por el modo de resolverlos. Intentamos vivir el amor en el pequeño detalle, en la rutina diaria, dando sabor a lo diferente y poniendo vida en lo que hacemos.

La segunda lectura del Apocalipsis nos recuerda "todo lo hago nuevo". Claro que el Señor conoce nuestra debilidad, que no siempre somos fieles a nuestros compromisos y opciones, que con frecuencia el corazón va de un sitio a otro, dejándose seducir por las apariencias y engaños… Por eso necesitamos la estabilidad del amor que todo lo renueva. Ya lo decía San Juan de la Cruz: "el alma que anda en amor, ni cansa ni se cansa".

Volvemos a la pregunta del principio: ¿cuál es la señal que te identifica? Esta es la señal de los cristianos: "si no tengo amor, nada soy". Que María, todo corazón, nos ayude a vivir en la dinámica del amor de su Hijo Jesús.

P. Juan Lozano, cmf.

HÁBLAME, SEÑOR, TE ESCUCHO

1ª lectura: Hechos de los apóstoles 14,21b-27

En aquellos días, Pablo y Bernabé volvieron a Listra, a Iconio y a Antioquía, animando a los discípulos y exhortándolos a perseverar en la fe, diciéndoles que hay que pasar mucho para entrar en el reino de Dios. En cada Iglesia designaban presbíteros, oraban, ayunaban y los encomendaban al Señor, en quien habían creído. Atravesaron Pisidia y llegaron a Panfilia. Predicaron en Perge, bajaron a Atalía y allí se embarcaron para Antioquía, de donde los habían enviado, con la gracia de Dios, a la misión que acababan de cumplir. Al llegar, reunieron a la Iglesia, les contaron lo que Dios había hecho por medio de ellos y cómo había abierto a los gentiles la puerta de la fe.

Salmo: 144

Bendeciré tu nombre por siempre jamás,
Dios mío, mi rey.

2ª lectura: Apocalipsis 21,1-5a

Yo, Juan, vi un cielo nuevo y una tierra nueva, porque el primer cielo y la primera tierra han pasado, y el mar ya no existe. Y vi la ciudad santa, la nueva Jerusalén, que descendía del cielo, enviada por Dios, arreglada como una novia que se adorna para su esposo. Y escuché una voz potente que decía desde el trono: «Ésta es la morada de Dios con los hombres: acamparé entre ellos. Ellos serán su pueblo, y Dios estará con ellos y será su Dios. Enjugará las lágrimas de sus ojos. Ya no habrá muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor. Porque el primer mundo ha pasado.» Y el que estaba sentado en el trono dijo: «Todo lo hago nuevo.»

Evangelio de San Juan 13,31-33a.34-35

Cuando salió Judas del cenáculo, dijo Jesús: «Ahora es glorificado el Hijo del hombre, y Dios es glorificado en él. Si Dios es glorificado en él, también Dios lo glorificará en sí mismo: pronto lo glorificará. Hijos míos, me queda poco de estar con vosotros. Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros; como yo os he amado, amaos también entre vosotros. La señal por la que conocerán todos que sois discípulos míos será que os améis unos a otros.»

¿Qué es Xtantos?

La campaña Xtantos va unida a la modificación en el sistema de Asignación Tributaria que se firmó en diciembre de 2006. Desde ese momento la Iglesia no tiene ninguna asignación en los Presupuestos Generales del Estado.

El programa Xtantos comenzó en 2007 dando a conocer a la sociedad española la modificación en el Sistema de Asignación Tributaria que se había firmado en diciembre de 2006 entre el Estado Español y la Santa Sede.

Xtantos forma parte del Programa para el Sostenimiento Económico de la Iglesia Católica, dependiente de la Conferencia Episcopal Española. Nuestro objetivo es explicar qué recursos obtiene la Iglesia y cómo se utilizan para realizar su labor en beneficio de los cristianos y de toda la sociedad.

Desde entonces, cada año la Campaña Xtantos procura tres cosas:

- Nos anima a marcar la casilla de la Iglesia.
- Nos informa del sistema de asignación tributaria. Por ejemplo nos recuerda que se puede marcar la casilla de la Iglesia, la de Otros Fines de Interés Social, las dos al mismo tiempo o ninguna de ella.
- Nos informa de la inmensa labor de la Iglesia que contribuye a crear una sociedad mejor.

Xtantos

Programa para el Sostenimiento Económico de la Iglesia

¿La Iglesia no paga IBI? ¿Por qué?

La Iglesia católica en España no tiene ningún privilegio, ni ningún régimen fiscal especial o único para ella, sino que está sometida al régimen fiscal general como el resto de entidades no lucrativas como son fundaciones, asociaciones de utilidad pública, confesiones religiosas, etc.

El pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) está regulado en la Ley de Mecenazgo (Ley 49/2002) que considera que muchas instituciones, asociaciones, fundaciones, etc., por la labor que desarrollan, son beneficiosas para la sociedad y, por tanto, el Estado las incentiva para que puedan seguir realizando su labor. O sea, que la Iglesia católica no es la única que no paga el IBI sino que tampoco lo pagan las federaciones deportivas, las sedes de los partidos políticos, las comunidades hebreas y musulmanas, el Museo del Prado, la SGAE, los sindicatos… Claramente, por tanto, hay que decir que no existe ningún trato de favor ni ninguna condición especial para la Iglesia y esta paga todos los impuestos marcados por la Ley.

El IBI, ¿un privilegio para la Iglesia?

El incentivo fiscal del IBI no tiene su origen en los Acuerdos Iglesia-Estado que se firmaron en el año 1979 sino que nace de la Ley de Mecenazgo del año 2002. Además, hay que destacar que estas exenciones las concedió el Estado en los mismos términos a todas las confesiones religiosas que tienen convenio de colaboración (iglesias evangélicas, comunidad judía y comisión islámica). Por tanto, no se puede hablar de privilegio en relación con otras confesiones.

La Iglesia española tiene más de 13.000 misioneros repartidos por el mundo y 100.000 catequistas en las 23.000 parroquias a las que asisten más de 10 millones de fieles, 2.600 centros educativos y 15 universidades, 9.000 centros sociales que ayudan a personas empobrecidas especialmente durante la crisis, a inmigrantes, drogodependientes, mujeres maltratadas… Por eso decía el Papa Francisco: "Algunas veces hablé de la Iglesia como un hospital de campaña… ¡Es verdad! ¡Cuánta gente necesita que sus heridas sean curadas!".

Esta ingente tarea social y espiritual no se sostiene sola. A su vez necesita ayuda de la sociedad para disponer de una economía sana. Así es desde hace muchos años, gracias a los convenios firmados con el Estado y a un modelo de financiación transparente, similar al de las oenegés y sin ninguna asignación de los Presupuestos Generales.

VIDA PARROQUIAL

✔ La Comunidad de Seglares Claretianos os invita a compartir un momento de **Oración en la capilla** de la parroquia, a las **20:15h** el próximo **miércoles 18 de mayo**.